

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**BOADILLA DEL MONTE**

CONTRATACIÓN

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 12 de marzo de 2026, se ha aprobado el expediente de “Concesión demanial para la ocupación del dominio público con mobiliario urbano con publicidad en Boadilla del Monte”, junto con los pliegos a regir en el procedimiento.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
2. Número de expediente: PA.11.11-25-0017.
3. Objeto: concesión demanial para la ocupación del dominio público con mobiliario urbano con publicidad en Boadilla del Monte
4. Información de la licitación: anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) con referencia PA.11.11-25-0017, y tablón de anuncios en la sede electrónica del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
5. Fecha límite para la presentación de ofertas: 30 días hábiles a partir del siguiente a la presente publicación.

Boadilla del Monte, a 16 de marzo de 2026.—El primer teniente de alcalde-delegado de Patrimonio, Jesús Egea Pascual.

(01/4.108/26)

